

GACETA



Instituto Nacional de Pediatría

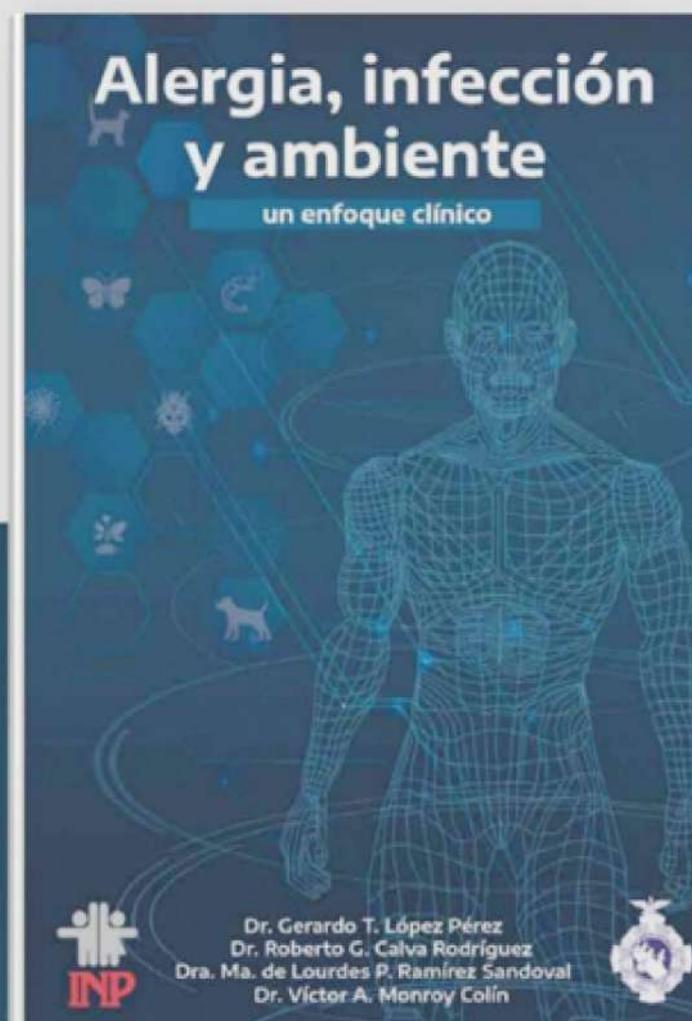
AÑO XXX febrero, 2022

Nº 358

Libro



Dr. Gerardo T. López Pérez
Autor



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CS
Comunicación Social

DIRECTORIO

DIRECTORA GENERAL

Dra. Mercedes Macías Parra

DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Amalia Bravo Lindoro

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dr. Jesús Antonio Oria Hernández

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

Dr. Luis Xochihua Díaz

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Lic. Agustín Arvizu Álvarez

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Gregorio Castañeda Hernández

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Silvia Esther Flores Melo

Departamento de Comunicación Social

Jefa de área: Alma Delia Hernández

Diseño: Miguel Ángel Ayala Flores

Fotografía: Miguel Ángel Ayala Flores
Adrián Daniel Mendoza

Redacción: Alma Delia Hernández
Estefany Pandal Salinas

Apoyo: Ingrid Carola Sicardo
María de Lourdes Piña

Impresión: TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP

Jefe de Servicio: Carlos Rodríguez

Impresor especialista: Sergio García y Ulises Pérez

Acabado: Oscar Nieto, Maribel González

La Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación mensual.
Oficinas: Unidad de Comunicación Social. Planta Principal. Insurgentes Sur 3700-C, México
D.F., C.P. 04530. Teléfono: 10940900, exts. 1164/1166.

Dirección de Internet: www.pediatría.gob.mx

Los artículos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan
la posición de la Institución. Son bienvenidas las colaboraciones.

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la
Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado
de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la
Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos al Uso

Exclusivo No. 04-1994-00000000150-102



Sobre la perspectiva de género y el camino a la igualdad

Dra. Corina A. García Piña
Grupo Académico para estudios de Género del INP
(GAEG-INP)

Los tratados internacionales de derechos humanos sobre la igualdad de género toman como base la Carta de las Naciones Unidas, la cual establece los derechos y las obligaciones de los Estados que la han firmado y ratificado (Estados miembro); la Carta es un tratado internacional que codifica los principios básicos de las relaciones humanas que van desde la igualdad soberana de los Estados, a la prohibición del uso de fuerza en cualquier forma. Nuestro país es parte de este tratado y establece que debe existir un trato digno entre mujeres y hombres como compromiso universal, en respuesta a esta responsabilidad han surgido otros instrumentos y tratados, además de que se ha incorporado la perspectiva de género en nuestra constitución y leyes federales¹.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar tomando como base sus diferencias biológicas y los estereotipos naturalizados culturalmente².

La perspectiva de género permite analizar, visibilizar y transformar la manera en la que se crean y perpetúan los sistemas socioculturales o estereotipos de género, promoviendo una visión equitativa e integral de las relaciones humanas; es una alternativa a las ideas preconcebidas de ser hombre o ser mujer en tanto que permite la libre expresión de cada persona, erradicando los procesos socioculturales que convierten las diferencias biológicas en justificantes y motivantes de discriminación y desigualdad, lo cual, no solo dificulta la participación de las mujeres, además limita la diversidad de las expresiones humanas restringiendo todo tipo de libertades que no cumplan con los roles estereotipados establecidos socioculturalmente³.

Históricamente la cultura y sociedad han ido determinando las ideas de lo que "deben" ser los hombres y las mujeres, lo que se supone es "propio" de cada sexo; esta falsa dicotomía impacta en las

expectativas individuales, familiares, laborales, culturales y sociales en torno a la construcción de un proyecto de vida autónomo, basado en la igualdad y dignidad de las personas. Los estereotipos de género hacen referencia a los supuestos roles de hombres y mujeres en razón al sexo, asociando su comportamiento, funciones físicas, sexuales y socioculturales a esa representación; en este sentido, contribuyen a clasificar a las personas de manera dicotómica en femenino y masculino, quien no cumpla con estos mandatos suele ser señalado, discriminado o violentado. Clasificar a las personas desde un estereotipo de género suele generar cosificación, estratificación y subordinación⁴.

Debido a que estos prejuicios se encuentran sumamente arraigados y naturalizados en nuestra cultura, han dominado los diferentes sectores de la sociedad a través de la historia y con frecuencia, operan de tal forma que no los detectamos, es decir, de forma inconsciente, por lo tanto, hacerlos visibles implica identificarlos, nombrarlos y señalar el daño que ocasionan, lo cual es un ejercicio necesario para su erradicación, de otra forma continuarán menoscabando la dignidad, principalmente de las mujeres y en muchos casos, negando beneficios e imponiendo cargas injustas⁵.

La perspectiva de género propone un análisis profundo de las relaciones entre las personas basados en el sexo y el género, visibiliza la presencia de tratos diferenciados y determina si dicho trato es arbitrario o discriminatorio; propone un análisis orientado en detectar relaciones asimétricas de poder y situaciones estructurales de desigualdad, ofrece un marco teórico para encontrar soluciones y alternativas apegadas a derecho, contribuyendo a crear una sociedad en donde mujeres y hombres tengan el mismo valor en dignidad; fomentando de esta manera la igualdad de derechos para contar con las mismas responsabilidades y acceder a las mismas oportunidades en todos los ámbitos: familiar, educación, salud, laboral, jurídico y social.

Bibliografía

1. Naciones Unidas. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Revisado 14 enero2022. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>



2. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgimh.htm>



3. Consejo de la judicatura federal coordinación de derechos humanos, igualdad de género y asuntos internacionales. Leyes e instrumentos internacionales sobre igualdad y perspectiva de género para el desarrollo democrático de la igualdad de derechos y no discriminación de las mujeres en el Estado Mexicano.

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Leyes_igualda_genero.pdf



4. Lamas M. Hablemos de sexualidad, lecturas CONAPO, Mexfam 3a edición, 1996

5. Koch AJ, D'Mello SD, Sackett PR. A meta-analysis of gender stereotypes and bias in experimental simulations of employment decision making. *J Appl Psychol*. 2015 Jan; 100(1): 128-161. **3**

CEREMONIA DE CLAUSURA DE LAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA INFANTIL, DEL NEONATO Y PERIOPERATORIA

El cuidado brindado debe ser de calidad y seguridad, procurando siempre el bien del paciente y su familia. Mtra. Gpe. Adriana Lara.

El Instituto Nacional de Pediatría siempre está a la vanguardia, formando a los mejores especialistas en el ámbito de la salud que el país requiere, razón por la cual, el pasado 18 de enero, se llevó a cabo la Ceremonia virtual de clausura de los cursos de la XXIII generación de la Especialidad en Enfermería Infantil, XIII de la Especialidad en Enfermería del Neonato y VI de la Especialidad en Enfermería Perioperatoria de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia perteneciente a la UNAM, con sede en este Instituto.

Presidió la ceremonia la Dra. Mercedes Macías Parra, Directora General del Instituto, acompañada por la Dra. Amalia Bravo Lindoro, Directora Médica; el Dr. Luis Xochihua Díaz, Director de Enseñanza; la Dra. Lydia Zerón Gutiérrez, Subdirectora de Programación y Evaluación Educativa; la Mtra. Guadalupe Adriana Lara Ramos, Subdirectora de Enfermería y la Dra. Margarita Hernández Zavala, Jefa del Área de Enseñanza de Enfermería.

En esta ocasión egresaron 10 alumnos de la especialidad de enfermería infantil, 9 de enfermería del neonato y 18 de enfermería perioperatoria, provenientes de 11 estados de la República, sumando un total de 750 egresados de estas especialidades.

La Mtra. Ana Gabriela Soto Arias, Coordinadora del posgrado de enfermería perioperatoria dirigió un mensaje al alumnado, resaltando las implicaciones que conlleva realizar un posgrado y a esta generación se le aumentan los efectos de la pandemia. Sin embargo, el alumnado contó

con herramientas para enfrentar los retos que les tocó vivir y los exhortó a continuar trabajando para hacer crecer la profesión de enfermería, brindar cuidado especializado, compartir el conocimiento, continuar actualizándose de manera permanente y generar nuevo conocimiento.

Por su parte, la alumna L.E. Itzel Priego Gutiérrez en representación de sus compañeros, mencionó ser la generación de la crisis que a pesar de la situación global sanitaria lograron forjar su carácter y concluir su especialidad, enorgulleciéndose ahora del resultado de su esfuerzo y convencidas de que, "si la pandemia no los detuvo, entonces no los detiene nadie". Finalmente, instó a los graduados a llevar y poner en alto al Instituto que los formó como especialistas y que los hizo parte de su familia por un año.

Por su parte, la Mtra. Guadalupe Adriana Lara, destacó que el egresado adquiere una gran responsabilidad como profesional y debe atender todas las exigencias que eso representa; además, lo compromete a actuar con los principios y valores que guían su profesión.

Finalmente, la Dra. Macías, al hacer la clausura oficial de los cursos, felicitó a las y los graduados quienes con su actuar son un orgullo y ponen en alto al INP, siendo además multiplicadores de lo que aquí han aprendido, en sus respectivas instituciones y estados de la República de origen. Destacó la labor que realizan las enfermeras en todas las áreas, por lo que estas especialidades ofrecen al personal de enfermería de nuestro país, tres distintas e importantes opciones para quienes se interesen en incrementar sus conocimientos y la calidad en el ejercicio de su profesión.

ENFERMERÍA INFANTIL

L.E. KIMBERLY SARAHI ALBA ORNELAS, de la Unidad médica de alta especialidad del Hospital de traumatología y ortopedia Lomas Verdes del IMSS.

L.E. MARTHA GUTIÉRREZ LUIS, del Instituto Nacional de Pediatría.

L.E. LILIANA DE JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ, del Instituto Nacional de Pediatría.

L.E. LIZBETH PATRICIA LARA VILLANUEVA, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.

L.E. AYARI ELENA MORÁN ORTIZ, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

L.E.O. ARELI ADAÍ REYES HERNÁNDEZ, del Hospital Juárez de México.

MTRA. ERIKA JOCELIN REYES MARTÍNEZ, del Hospital Regional Tlalneantla ISSEMyM.

L.E.O.MARÍA ITZEL RÍOS HUERTA, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.

L.E. ULISES SÁNCHEZ MANCILLA, de la Unidad médica de alta especialidad DEL Hospital de traumatología y ortopedia Lomas Verdes DEL IMSS.

L.E. MERITXELL VÉLEZ FLORES, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.

ENFERMERÍA DEL NEONATO

L.E. YOLANDA BALCON GARCÍA, del Hospital General Ajusco Medio.

L.E. NAYELI XIMENA BOTELLO CARRASCO, del Instituto Nacional de Cardiología.

L.E. BLANCA ISABEL CAAMAL RAMÍREZ, del Hospital Materno Infantil Morelos de Chetumal Quintana Roo.

L.E. MARY TERE ESPINOSA JIMÉNEZ de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

LIC EN ENFERMERÍA ANDREA GARZA CANTÚ, del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" de Monterrey Nuevo León.

L.E. MARIANA GUEVARA MENDOZA, del Centro Médico Naval.

L.E. EDID MALDONADO MENDOZA, del Hospital Materno Infantil Chimalhuacán.

L.E. SUSANA MEJIA CARRERA, del Hospital Pediátrico Legaria.

L.E. ARIELA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.



ENFERMERIA PERIOPERATORIA

L.E.O. XÓCHITL
CELINA BRAVO AGUIRRE, de la
Escuela Nacional de Enfermería y
Obstetricia de la UNAM.

L.E. ANA MAYTE FLORES HERNÁNDEZ,
de la Facultad de Estudios Superiores
Iztacala.

L.E. PAMELA MONTSERRAT FLORES
RIVERA, del DIF Huixquilucan.

L.E. DIANA LIZBETH GONZÁLEZ
AGUILAR, de la Facultad de Estudios
Superiores Zaragoza.

L.E.O. ITZEL HERNÁNDEZ NAVA, de la
Escuela Nacional de Enfermería y
Obstetricia de la UNAM.

L.E. PRISCILIA CECILIA LAVALLE
SÁNCHEZ, del Hospital Dr. Luís Castelazo
Ayala IMSS.

L.E.O. CÉSAR RODRIGO
MANZANAREA CAMARÍN, del Hospital
General de Tacuba ISSSTE.

L.E.O. ISABEL MELQUIADES PARRA,
del Instituto Nacional de Pediatría.

L.E. ISABEL MOJICA GARCÍA de la
Escuela Nacional de Enfermería y
Obstetricia de la UNAM.



L.E. GUADALUPE XIMENAORTEGA
HERNÁNDEZ, del Instituto Nacional de
Pediatría.

L.E. ROSANA MALLELY OSORNIO
GONZÁLEZ, de la Facultad de Estudios
Superiores Iztacala.

L.E. DIEGO MANUEL PEÑA
HINOJOSA, de la Escuela Nacional de
Enfermería y Obstetricia de la UNAM.

L.E. ITZEL PRIEGO GUTIÉRREZ, del
Hospital Dr. Adolfo López Mateos ISSSTE.

L.E. EMILY JOAN QUEZADA VILCHIS,
de la Universidad Autónoma
Metropolitana.

L.E.O. KAREN ITZEL RAMÍREZ
MORALES, del Instituto Nacional de
Enfermedades Respiratorias.

L.E. MARÍA ELENA URRUTIA BAUTISTA,
del Instituto Nacional de Pediatría.

L.E.O. ROSARIO ZARRAGA
XOCOYOTL, de la Escuela Nacional de
Enfermería y Obstetricia de la UNAM.

L.E. OMAR ZEPEDA MONROY, del
Centro de Atención Médica Integral CAMI.

DIA DE LAS ENFERMEDADES RARAS

El Día de las Enfermedades Raras se celebra el 28 de febrero (o el 29 en años bisiestos), por ser el día más raro del año, fue establecido en 2008 por EURORDIS a través de un movimiento coordinado a nivel mundial sobre enfermedades raras y ha representado un papel fundamental en la construcción de una comunidad internacional que trabaja por la equidad en la atención médica, acceso a diagnósticos y tratamientos para las personas que viven con una enfermedad rara. Existen más de 6,000 enfermedades raras, hay más de 300 millones de personas con una enfermedad rara, que representan entre 3.5- 5.9% de la población y 72% son enfermedades de origen genético.

Cada año se realiza un video oficial del día con material, información y folletos que se pueden consultar en la página

<https://www.rare-diseaseday.org/what-is-rare-disease-day/>



En México actualmente se realizan diversos eventos en todo el país para pacientes, familiares, médicos, personal de salud de distintas áreas, legisladores, investigadores, diversas organizaciones, representantes de la industria y público en general. Se organizan

eventos deportivos, culturales, cursos, sesiones académicas.

El Instituto Nacional de Pediatría es un centro de referencia y se atienden pacientes con enfermedades genéticas raras en el laboratorio de Errores innatos del metabolismo y tamiz desde hace varias décadas, en Genética médica y más recientemente en la Clínica de enfermedades lisosomales.

Conocer estas enfermedades y atenderlos en forma multidisciplinaria es importante y en este día reconocemos el esfuerzo de todos los profesionales que participan en esta labor y sobre todo a nuestros pacientes y sus familias que enfrentan retos día a día.



USO DE ANTIOXIDANTES COMO COADYUVANTES EN EL MANEJO NEURO-TERAPÉUTICO DE COVID-19

Como es conocido, la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) identificada en China es altamente contagiosa y ha ocasionado millones de muertes a lo largo del mundo. Esta enfermedad es producida por el Coronavirus 2 que induce el síndrome respiratorio agudo (SARS-CoV-2 por sus siglas en inglés). La COVID-19 produce una gran cantidad de síntomas siendo los principales fiebre, tos, fatiga y dificultad para respirar, pero algunas personas, alrededor de todo el mundo, han presentado además manifestaciones neurológicas como dolor de cabeza, ausencia de olor y de gusto y en algunos casos convulsiones, confusión, desórdenes psiquiátricos, pérdida de conciencia, demencia, delirio y psicosis por mencionar algunas.

Debido a la presencia de manifestaciones neurológicas se ha sugerido que el SARS-CoV-2 presenta potencial neuro-invasivo. Aunque ya se desarrollaron vacunas anti-COVID-19 alrededor del mundo no existen tratamiento específico para esta enfermedad, sólo algunos fármacos de soporte.

Por los antecedentes anteriores la Dra. Noemí Cárdenas-Rodríguez, adscrita al Laboratorio de Neurociencias de este Instituto, y la Dra. Cindy Rodríguez Bandala, adscrita a la División de Neurociencias del Instituto Nacional de Rehabilitación, en conjunto con un grupo de colaboradores, se dieron a la tarea de buscar evidencia de tratamientos adyuvantes para el COVID-19, particularmente para el uso de las manifestaciones neurológicas de la enfermedad. Los hallazgos encontrados demuestran que el proceso inflamatorio de la enfermedad genera estrés oxidante (un incremento en la producción de radicales libres y otros compuestos que oxidan a la

célula) por lo que el uso de antioxidantes se propuso como una forma de abatir los síntomas de la enfermedad. Los antioxidantes actúan como antivirales naturales; recientemente se demostró que compuestos conocidos como la quercetina, la melatonina, la curcumina, la epigallocatequina, la capsaicina, la hesperidina y el kaempferol, entre otros, pueden inhibir la propagación del SARS-CoV-2 a través de varios mecanismos.

En ensayos clínicos con pacientes infectados con COVID-19 se ha observado que el uso de vitaminas C y D ha beneficiado a los pacientes en cuanto a la progresión de su enfermedad, probablemente también por sus efectos antiinflamatorios. En el caso de las manifestaciones neurológicas del COVID-19 se ha propuesto el uso de melatonina, resveratrol, quercetina, luteolina y kaempferol. Actualmente existen ensayos clínicos en pacientes con manifestaciones neurológicas del COVID-19 donde se está utilizando zinc, vitaminas C, D y E, melatonina, glicina, N-acetil-cisteína y resveratrol para evaluar su efecto en memoria, insomnio, depresión, dolor de cabeza, pérdida del olfato y del gusto o ansiedad.

Por lo anterior, y por ser beneficioso para pacientes infectados con COVID-19, se propone la incorporación de antioxidantes a la dieta, muchos de ellos se encuentran en alimentos de uso común como lo son los frutos y vegetales de color rojo, amarillo y verde, así como el uso de suplementos alimenticios con contenido antioxidante (bajo prescripción médica en caso de padecer alguna enfermedad).

RECIENTE PRODUCCIÓN EDITORIAL EN EL INP, ACERCA DE MALTRATO INFANTIL

El Maltrato Infantil en cualquiera de sus 4 principales modalidades sigue siendo un terrible "estigma de la humanidad". El problema en México tiene las mismas dimensiones que hace 2-3 décadas a pesar de que se han desarrollado estrategias, principalmente gubernamentales.

En el Instituto Nacional de Pediatría se han atendido las víctimas de este problema, desde hace más de 4 décadas, inicialmente en el Servicio de Medicina Interna, después en la Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado (CAINM-INP-UNAM) y posteriormente en el Centro de Estudios Avanzados-Prevención del Maltrato Infantil (CEAMI-P-INP).

Las diversas estrategias de atención integral han cubierto los aspectos médicos, sociales, psicológicos y jurídicos del tema. Así mismo y dentro de este accionar, se ha tratado de ayudar a las familias de las víctimas.

"Nuestro accionar en el INP ha cubierto el aspecto asistencial, la docencia que involucra al personal médico de base y en formación, al de enfermería, de trabajo social y al área jurídica, con la publicación de artículos en diversas revistas médicas, incluyendo al Acta Pediátrica de México, así como la producción de 6 libros", comentó el Dr. Arturo Loredó Abdalá.

Añadió que, en este último quehacer editorial, él y su equipo de trabajo han expresado lo más importante del tema de una manera fácil de entender para personas que no son expertos en el problema.

En esta ocasión, se presentan las dos últimas obras, bajo la autoría del Dr. Loredó Abdalá y colaboradores.

MALTRATO INFANTIL: gravedad y prevención. La parte inicial del mismo trata sobre los aspectos básicos del problema. En la segunda parte se plantean los enfoques más importantes para evitar el problema, la **PREVENCIÓN** del mismo. "Estamos fuertemente convencidos de que éste es el camino idóneo para tratar de frenar este flagelo médico-social-legal de la humanidad".

CHILD ABUSE: Harm and Solutions. Es una obra en inglés y en ella se presentan los temas básicos tanto médicos como los de la prevención. También de esta manera, se da a conocer al mundo que en el INP se está atendiendo integralmente este flagelo.

Para mayor información sobre las publicaciones, se puede acudir al Centro de Estudios Avanzados-Prevención del Maltrato Infantil (Torre de Investigación 1er piso, ext. 1889)

Presentación del libro "Alergia, infección y ambiente: un enfoque clínico"

El martes 25 de enero, en la Sesión Cultural de la Asociación Médica del INP, se presentó el libro "Alergia, infección y ambiente: un enfoque clínico", de los autores Dr. Gerardo T. López Pérez, Dr. Roberto G. Calva Rodríguez, Dra. Ma. De Lourdes P. Ramírez Sandoval y Dr. Víctor A. Monroy Colín, con fecha de su 1ª edición en octubre de 2021.

Los autores, médicos especialistas en alergología y pediatría, ofrecen a la comunidad médica, un libro en el que se actualiza e integra un concepto vigente del origen de las enfermedades alérgicas.

Los temas son analizados desde la óptica del medio ambiente, el microbioma, la alimentación y su relación con agentes infecciosos, el cuadro clínico que manifiestan, el empleo racional de los antimicrobianos, sus tratamientos y terapias coadyuvantes por 45 especialistas a lo largo de 31 capítulos, explicó el Académico Roberto Guillermo Calva Rodríguez, presidente de la Academia Mexicana de Pediatría.

Las alergias se han incrementado últimamente debido a los cambios en la biodiversidad, afectando con mayor fuerza a los grupos etarios más jóvenes; basta considerar que más del 75% de las alergias inician en los primeros cinco años de vida. "A

lo largo del libro, los autores describen cómo la interacción del medioambiente con las personas resulta fundamental en las enfermedades alérgicas, las cuales figuran ya como un serio problema de salud pública que afecta a un tercio de la población mundial", señaló la Dra. Mercedes Macías Parra, Directora General del Instituto Nacional de Pediatría, en el prólogo del libro.

Felicitemos a los especialistas que hicieron posible la realización y publicación de esta obra que será un gran aporte a la comunidad médica para ofrecer una mejor evaluación, diagnóstico y tratamiento a sus pacientes.

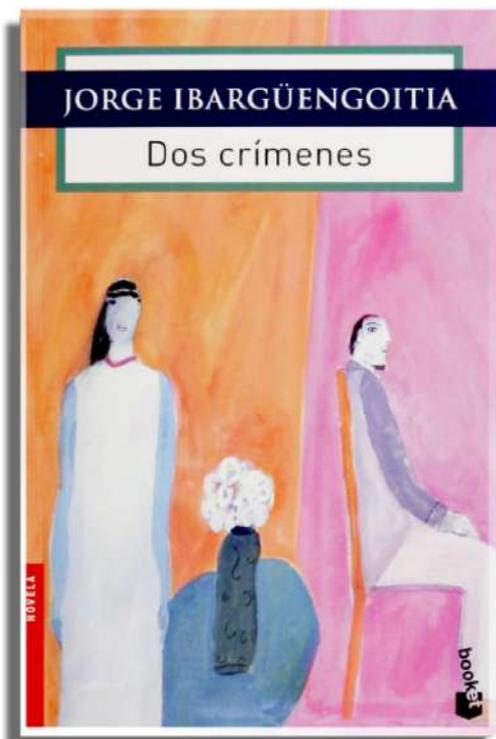


DOS CRÍMENES

Libro Club
Palinuro de México
te sugiere:

Ésta, junto con otras tres novelas, forman una tetralogía que se desarrolla en “Plan de Abajo” territorio que refiere al estado de Guanajuato; escrita a finales de la década de los años 70; su protagonista principal Marco es gente de izquierda a quien se culpa falsamente de provocar un incendio, hecho que hace alusión a la llamada “guerra sucia” de esta época en México. Marco huye a Muérdago, población cercana a Cuévano (ciudad de Guanajuato), refugiándose en la casa de su tío Ramón, quien es la persona más rica del pueblo, donde arma toda una trama relacionada con la explotación de una mina, teniendo todo tipo de encuentros y desencuentros con la parentela local; la trama se va enredando hasta tener como desenlace dos crímenes.

Con una prosa fluida de fácil lectura, como en sus libros anteriores, el autor nos imbuye en el ambiente ocioso y lleno de intrigas de los parientes ambiciosos orbitando alrededor del interés por la herencia del tío Ramón.



Hermosa edición cuya portada, al igual que de todos sus libros, es ilustrada por su esposa, la pintora inglesa Joy Laville.

Si quieres leerla en PDF aquí la encuentras:

<https://lalecturayelvuelo.files.wordpress.com/2014/01/dos-crimenes.pdf>



Jorge
Ibarguengoitia

Escritor mexicano (1928-1983) nacido en Guanajuato (Cuévano) y muerto en Madrid a raíz de un accidente aéreo. Escribió teatro, novela, periodismo y ensayo. Su estilo ácido y sarcástico lo hizo famoso por criticar el pensamiento conservador de provincia. Cuando murió llevaba consigo una novela sobre la época de